

ASUNTO: *MODIFICACIÓN DE CONTRATO RELEVANTE*

FECHA: *09 DE FEBRERO DE 2022*

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se informa al mercado que Construcciones El Cóndor S.A. ("La Compañía"), suscribió el Otrosí No 4 al contrato EPC celebrado el 15 de diciembre de 2017 con la Concesión Ruta al Mar S.A.S., y cuyo objeto es la construcción, rehabilitación y mejoramiento del sistema vial para la conexión Antioquia – Bolívar. El objeto del citado Otrosí consiste en la modificación de la forma de pago del Contrato, permitiendo a la Compañía recibir de manera anticipada el pago por concepto de retención en garantía hasta por un valor de cincuenta mil millones de pesos (\$50.000.000.000). A cambio de dicha liberación de recursos la Compañía debe entregar una garantía bancaria en favor del Agente de Garantía Local, la cual debe ser equivalente al valor de la solicitud de liberación.

Fundamento jurídico: Decreto 151 de 2021

